

# Olimpiada Estatal 2018

## Anexo Técnico

### Frontón

#### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS

CATEGORÍAS (CUMPLIDOS AL AÑO DE COMPETENCIA)	RAMAS
Infantil C, 12-13 años (2005-2006)*	Femenil y Varonil
Juvenil A, 14-15 años (2003-2004)	
Juvenil B, 16-17 años (2001-2002)	
Nacional Juvenil C, 18 - 20 años (1998-2000)	

\* Esta categoría compite hasta el Campeonato Nacional Clasificatorio, por lo que los ganadores no clasifican a la Final Nacional convocada por CONADE.

#### 2. MODALIDADES Y PRUEBAS.

(Categoría Juvenil A)	
RAMA	Prueba
FEMENIL	Frontenis (individual y parejas)
	Paleta con pelota goma 3 paredes (parejas)
	Trinquete con paleta y pelota de goma
VARONIL	<b>Frontenis</b> (Individual y Parejas).
	<b>Paleta con Pelota Goma 3 Paredes</b> (Individual).
	<b>Mano con Pelota Gosua y Dura</b> (Individual y Parejas).
	<b>Trinquete con Paleta y Pelota de Goma</b> (Parejas).
	<b>Trinquete Mano con Pelota Gosua y Dura</b> (Individual y Parejas).

Participación Máxima por Macrozona	
Femenil	Deportistas
<b>Frontenis</b> (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
<b>Paleta con Pelota Goma 3 Paredes</b> (Parejas).	2
<b>Trinquete con Paleta y Pelota de Goma</b> (Parejas).	2

Varonil	Deportistas
<b>Frontenis</b> (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
<b>Paleta con Pelota Goma 3 Paredes</b> (Individual).	1
<b>Mano con Pelota Gosua y Dura</b> (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
<b>Trinquete con Paleta y Pelota de Goma</b> (Parejas).	2
<b>Trinquete Mano con Pelota Gosua y Dura</b> (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
<b>TOTAL</b>	<b>19 (máximo)</b>

<b>Participación Máxima (Categoría Juvenil B)</b>	
<b>Femenil</b>	<b>Participantes</b>
<i>Frontenis</i> (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
<i>Paleta con Pelota Goma 3 Paredes</i> (Parejas).	2
<i>Trinquete con Paleta y Pelota de Goma</i> (Parejas).	2

<b>Varonil</b>	<b>Participantes</b>
<i>Frontenis</i> (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
<i>Paleta con Pelota Goma 3 Paredes</i> (Individual).	1
<i>Mano con Pelota Gosua y Dura</i> (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
<i>Trinquete con Paleta y Pelota de Goma</i> (Parejas).	2
<i>Trinquete Mano con Pelota Gosua y Dura</i> (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
<i>Paleta Cuero 36 mts.</i> (Parejas).	2
<b>TOTAL</b>	<b>21 (máximo)</b>

<b>Participación Máxima (Categoría Nacional Juvenil C)</b>	
<b>Femenil</b>	<b>Deportistas</b>
<i>Frontenis</i> (Parejas).	2
<i>Paleta con Pelota Goma 3 Paredes</i> (Parejas).	2
<i>Trinquete con Paleta y Pelota de Goma</i> (Parejas).	2

  

<b>Varonil</b>	<b>Deportistas</b>
<i>Frontenis</i> (Parejas).	2
<i>Paleta con Pelota Goma 3 Paredes</i> (Individual).	1
<i>Mano con Pelota Española y Dura</i> (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
<i>Trinquete con Paleta y Pelota de Goma</i> (Parejas).	2
<i>Trinquete Mano con Pelota Española y Dura</i> (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
<i>Paleta Cuero 36 mts.</i> (Parejas).	2
<b>TOTAL</b>	<b>19 (máximo)</b>

### 3. PARTICIPANTES.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Estatal, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

### 3.1. Macrozonas

MACROZONA 1		MACROZONA 2		MACROZONA 4	
ZONA	MUNICIPIO	ZONA	MUNICIPIO	ZONA	MUNICIPIO
1	DELICIAS	3	CHIHUAHUA	5	CUAUHTEMOC
	CAMARGO		ALDAMA		MADERA
	SAUCILLO		AQUILES SERDAN		GOMEZ FARIAS
	MEOQUI	7	CHIHUAHUA B		GUERRERO
	CARDENAS	<b>MACROZONA 3</b>			LA JUNTA
	ROSALES	ZONA	MUNICIPIO		NAMIQUIPA
	SATEVO	4	JUAREZ		BACHINIVA
	NAICA		PRAXEDIS G. GUERRERO		RUBIO
JIMENEZ	GUADALUPE DE BRAVOS		BOCOYNA		
2	OJINAGA	8	JUAREZ B		GUACHOCHI
	PARRAL				TEMOSACHI
	VALLE DE ALLENDE				MATACHI
	SANTA BARBARA			6	
	SAN FCO. DEL ORO			CASAS GRANDES	
	ZARAGOZA			JANOS	
	VILLA CORONADO			VILLA AHUMADA	
				FLORES MAGON	
			ASCENCION		
			BUENAVENTURA		
			NUEVO CASAS GRANDES		

### 3.2. Deportistas.

Participación máxima de atletas por Macrozona

Categoría	Participantes	
	Fem	Var
Juvenil A, 14-15 años (2003-2004)	7	12
Juvenil B, 16-17 años (2001-2002)	7	14
Nacional Juvenil C, 18 - 20 años (1998-2000)	6	13
<b>TOTAL</b>	20	39
	<b>59</b>	

Los deportistas solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Al inicio de la competencia, en cada prueba deberán presentarse un mínimo de tres participantes clasificados en las pruebas individuales y 3 parejas en las pruebas de dobles, de 3 Entidades distintas, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el REDD para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro de Medallas.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registrarán los resultados obtenidos.

### 3.3. Entrenadores.

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente y avalada por su Macrozona.

Participación máxima de entrenadores por Macrozona:

Número de Atletas	Número de Entrenadores
1 a 5	1
6 a 10	2
11 a 15	3
16 a 20	4
21 a 25	5
26 a 30	6
31 a 35	7
Más de 36	8

### 3.3. Árbitros y/o Jueces.

Serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Estatal y formarán parte de la delegación de su Macrozona, como lo marca el Reglamento General de Participación, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) la Macrozona a la que representan. En caso que alguna Macrozona no cuente con árbitros certificados, la Asociación Deportiva Estatal podrá designar la asistencia de elementos de otra Macrozona, cubriendo la primera los gastos de traslado (viaje redondo) a la Sede.

Si alguna Macrozona desea que uno de sus jueces participe en la etapa Estatal sin estar convocado, deberá de realizar la propuesta a la Asociación Deportiva Estatal, presentando la documentación que lo avale como Juez, dicha propuesta será analizada por la Asociación Deportiva Estatal o la Dirección Técnica de Competencia.

**Ningún árbitro y/o juez podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Estatal.**

### 4. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para la Olimpiada Estatal se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de la Olimpiada Estatal.

### 5. REGLAMENTO.

De acuerdo al reglamento vigente de la Federación Mexicana de Frontón.

### 6. UNIFORMES.

Para la rama varonil todas las modalidades diferentes al frontenis se jugarán con pantalón blanco y playera de la Macrozona. Para el frontenis podrá utilizar pantalón blanco o short.

Para la rama femenil pantalón blanco o short, falda o falda-pantalón y la playera de la Macrozona.

Para ambas ramas en las modalidades de parejas los uniformes deberán ser idénticos.

### 7. PROTESTAS.

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada persona, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

### **7.1. Técnicas.**

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del reglamento de competencia vigente y al Reglamento General de Participación.

### **7.2. Elegibilidad.**

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación.

## **8. PREMIACIÓN.**

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los participantes en cada una de las pruebas se clasificarán en cada categoría del 1° al último lugar de manera consecutiva.

Se premiará a los ganadores del primero, segundo y tercer lugar por Categoría, Rama y Prueba con medalla Dorada, Plateada y Bronceada respectivamente

## **9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.**

### **9.1. Altas.**

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Olimpiada Estatal.

### **9.2. Bajas.**

El lugar del deportista que cause baja en la, quedará desierto.

### **9.3 Sustituciones.**

No habrá sustituciones

## **10. REUNIÓN TÉCNICA ESTATAL.**

En la Reunión Técnica Estatal se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por el ICHD de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de la Olimpiada Estatal.

## **11. JUNTA PREVIA.**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Estatal, un representante del Comité Organizador Local y un representante del ICHD, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

## **12. JURADO DE APELACIÓN.**

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación.

Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Estatal.
- 1 representante de Árbitros y/o Jueces.
- 3 Representantes titulares de las Macrozonas presentes, quienes será elegido por acuerdo de los presentes.
- 2 Suplentes que deberán entrar en funciones en caso que alguna de las 3 Macrozonas titulares se encuentre involucrada en la protesta.

### **13. SANCIONES.**

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis, y dictamen correspondiente.

### **14. TRANSITORIOS.**

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por la Asociación Deportiva Estatal en coordinación con el ICHD.